



Oficio N°.014-P – GADPRL - 2024
Limoncocha, 29 de febrero del 2024

Licenciado
Enoc Cerda

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA LIMONCOCHA.
Presente. -

De nuestra consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limoncocha, le extiendo un cordial saludo y a la vez auguro el mejor de los éxitos en sus actividades diarias.

De conformidad al Art. 266.- del COOTAD hace referencia a la Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En tal virtud y debido a nuestra responsabilidad como institución a rendir cuentas a la ciudadanía, realizamos la entrega de la siguiente información:

- MAPEO DE ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS GADS
- PDOT
- POA
- PLAN DE TRABAJO
- PAC
- CEDULA DE INGRESO
- CEDULA DE GASTOS
- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Para que sea analizado conjuntamente con su directiva de la Asamblea ciudadana local.

Por la atención que se digne en dar al presente, reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
LIMONCOCHA
PRESIDENCIA**

Enoc Cerda
Lic. Saqueo Cerda
PRESIDENTE DEL GADPR- LIMONCOCHA

Enoc Cerda
2024-02-29

